nombramiento rey por el alcalde de 1599 23 de nobiembre

Desistimientos

En la villa de Vergara a veinte y tres dias del mes de
nobiembre de mil y quinientos y nobenta y nueve años
el señor Juan martinez de gorostiguiz alcalde ordinario de la
dicha villa y su jurisdicion ante mi Juan ruiz de aguirre
escribano del numero de la dicha villa por su magd
y del ayuntamiento del concejo della / dixo que para
los casos que se ofrecieren ausencia desta dicha villa y su
jurisdicion / o que estubiere enfermo en cama y para los
negocios que se ofrecieren en los quales no conforme a dere
no pudiere hazer oficio de juez por la presente nombra
grauamente por tenientes suyos que hagan oficio
de alcalde por falta de un jurado suyo / a pedro de
arteaga y martin fernandez de garagarzaguiz vecinos desta dicha
villa de vergara y a qualquiera dellos que labore el dicho
mando / o por orden suya se entregare / como a personas
principales capaces y suficientes para el uso y exercicio
del dicho oficio / a los quales y a cada uno dellos dava y dio todo
cumplido y entero poder y facultad que de derecho es nece
sario para los usar y exercer en tal oficio de alcalde
en todas las causas civiles y criminales mobiles y dorma
bles que estuvieren pendientes ante su
merced y en su tribunal sin limitacion alguna con libre
general jurisdicion y facultad / tan cumplida y bas
tante que el dicho señor tiene y es necesario de
tal oficio de alcalde / y lo firmo de su
nombre siendo testigos andres de ceberio y martin de lopez de ondarza
de salazar y juan perez de ceberio y martin de lopez de ondarza
vecinos de la dicha villa y de presente no vala

Juan Martinez de Gorostiguiz

ante mi
Juan ruiz
de aguirre